

PROGRAMA MOSCAMED
GUATEMALA -MEXICO - ESTADOS UNIDOS
MANUAL DE GLOSARIO DE TERMINOS DEL PROGRAMA MOSCAMED

Elaborado por:

Grupo Técnico del Programa Moscamed


Grupo de trabajo:


Ing. Agustín Arenas
Ing. Raúl Castañeda
Ing. Álvaro Valle
Ing. Hilario Celedonio
Ing. Carlos Villatoro
Ing. Wilmar Méndez

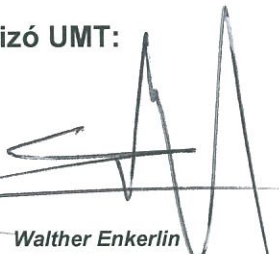
Revisado/ Aprobó MTG


Ing. Raúl Castañeda
Dr. David Midgarden
Ing. Wilmar Méndez
Ing. Edgar Miguel Cotoc
Ing. José Luis Zavala
Ing. Antonio Villaseñor
Ing. Hilario Celedonio

Autorizó UMT:


John Hurley
Director
USDA-APHIS
EE.UU


Elmer Salazar
Director en funciones
MAGA
GUATEMALA


Walther Enkerlin
Co-Director
SAGARPA-SENASICA-DGSV
MÉXICO


José Manuel Gutiérrez
Director
SAGARPA-SENASICA-DGSV
MÉXICO

19 de febrero de 2015

1. DEFINICIONES.

Ausencia. Si en el registro general de vigilancia de un área no hay registros de presencia de la plaga, es razonable concluir que esa plaga esta o siempre ha estado ausente (FAO 1998).

Acumulación de plaga. Captura de un adulto o larva adicional dentro del km² central del brote, durante el periodo activo del brote (3 ciclos biológicos).

Área libre. Un área en donde una plaga específica no está presente, según se ha demostrado con evidencia científica y en la cual, cuando sea apropiado, dicha condición esté siendo mantenida oficialmente [FAO, 1995]

Área de Delimitación en entrada de plaga o en tránsito. 9 o 25 kilómetros cuadrados alrededor de la captura inicial. El kilómetro cuadrado donde se detectó la entrada de plaga será el eje central del área de delimitación.

Brote. Una población de plaga recientemente detectada, incluyendo una incursión o un incremento repentino de una población de plaga establecida. (FAO 2013). Para fines del Programa Moscamed un brote es la captura de una hembra copulada, dos o más hembras no copuladas, dos o más machos silvestres, una o más larvas en un kilómetro cuadrado.

Bloque de Liberación para Erradicación. Bloque diseñado con un mínimo de 6,000 hectáreas o más superficie para cubrir el área de una entrada transitoria de plaga.

Bloque Preventivo de Liberación (PRP). Bloque de liberación preventiva (PRP) es aquel que se establece de manera preventiva en un área con recurrencia de entrada transitoria de plaga.

Caracterización del área de delimitación. Revisión y descripción de la agroecología, topografía e hidrografía del área; la distribución y disponibilidad de hospedantes. La sociología de las comunidades rurales o urbanas. La determinación del área posible sujeta a las acciones del protocolo.

Detección. Entrada transitoria de la plaga con la Captura de un macho silvestre o una hembra no copulada en un kilómetro cuadrado. Una detección tendrá una duración de tres ciclos de vida de la mosca del Mediterráneo después de la captura.

Duración del Ciclo de vida de la mosca del Mediterráneo. Tiempo que requiere la mosca del Mediterráneo para completar su desarrollo (huevo- larva- pupa- adulto). La duración del ciclo de vida de la mosca del Mediterráneo, se basa en días grado acumulado.

Entrada de plaga. Es el movimiento de una plaga en un área donde está ausente o está presente pero sin una distribución amplia y está siendo oficialmente controlada (FAO 2013). Los eventos de plaga con uno o varios individuos, machos o hembras y larvas que ocurren en áreas libres y baja prevalencia del Programa Moscamed son entradas de plaga.

Entrada transitoria de plaga. Los eventos de plaga con uno o varios individuos, machos o hembras y larvas que ocurren en áreas libres y baja prevalencia del Programa Moscamed y que no se espera que se establezcan son entradas transitorias de plaga (ver definición de “transitoriedad”).

Erradicación. Aplicación de medidas fitosanitarias para eliminar una plaga de un área (FAO, 2013).

Muestreo. Colecta de muestras de frutos dirigida a hospedantes principales de la mosca del Mediterráneo.

Presencia. Una plaga está presente si los registros de vigilancia indican que es nativa o introducida (FAO 2013).

Trampeo Normal.- El trampeo permanente, establecido para detección de la plaga a densidades de 2, 1 y 0.5 trampas/ Km², de acuerdo a los criterios de riesgo. (Ver Manual de detección por trampeo).

Trampeo Intensivo.- El trampeo “centinela” permanente o temporal, establecido para la detección oportuna en sitios con historial de recurrencia estacional de entradas transitorias de plaga, con una densidad de 3- 20 trampas/ Km², de acuerdo a los criterios de riesgo. (Ver Manual de detección por trampeo).

Trampeo sensibilizado. El trampeo normal o intensivo es sensibilizado sustituyendo las trampas Jackson por trampas panel amarillo o por trampas C&C, un ciclo antes y durante el periodo de recurrencia estacional de la plaga.

Trampeo de Delimitación.- El que se establece durante tres ciclos biológicos de la plaga con una densidad de 4 a 10 trampas / km² en un área de delimitación de 9 o 25 km² en entrada transitoria de plaga para determinar crecimiento y distribución.

Trampeo de Comprobación.- El trampeo de comprobación de erradicación en entradas transitorias de plaga definidas como brotes es el que se establece con una densidad de 5 trampas por km² en una superficie de 9 km² para determinar si la plaga fue erradicada.

Transitoriedad. La plaga ha sido detectada como la ocurrencia individual o una población aislada que puede sobrevivir en futuro inmediato, pero no se espera que se establezca y donde se aplica vigilancia y medidas fitosanitarias apropiadas para su erradicación. (FAO 1998).